

Convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Sepulturero del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, en turno libre mediante el sistema de oposición (BOP nº 55, anuncio 1046/2022, de 22 de marzo de 2022).

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se estable: "Los derechos de examen, que serán de 6,01 euros conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación".

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, 6,01 euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

"Pruebas selectivas plaza de Sepulturero, nombre, apellidos y DNI del Aspirante"

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

